

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 1 de 3 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inici o	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión			
			Dí a	Me s	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro	
2: 30	am p m	3:3 2	am p m	22	05	202 6		x	

Proceso: Fortalecimiento de organizaciones Sociales, Medios Comunitarios, Comunales e instancias de Participación.

Convoca: Genesis Cuello.

Cargo: Contratista Gerencia de Etnias.

Fecha convocatoria: 21 de mayo 2026.

Vía de convocatoria: Correo electrónico.

Objetivo: Brindar respuesta a Personería respecto a acciones de fortalecimiento referentes con el Fondo de incentivos públicos Chikaná 2024 y 2025.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Particip ó (Si/No)	Número celular o correo
Genesis Cuello.	Contratista Gerencia de Etnias.	SI	gcuello@participacionbogota.gov.co
Neygeth Romero M.	Contratista Gerencia de Etnias.	SI	nromerom@participacionbogota.gov.co
Vannesa Moreno	Contratista Gerencia de Etnias	SI	vmoreno@participacionbogota.gov.co
Gustavo Alejandro Rodelo.	Contratista Gerencia de Etnias	SI	grodelo@participacionbogota.gov.co
Karol Ceballos	Contratista Gerencia de Etnias	SI	Kceballos@participacionbogota.gov.co

3. Desarrollo de la reunión

Siendo las 2:30 pm se da inicio al espacio convocado reunión, de acorde al objetivo de la misma , teniendo un solo punto en la agenda del día, que se basa en los aportes concernientes a los

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 2 de 3 Fecha: 29/08/2023
---	---	--

avances y relación de acciones que se ejecutaron durante las vigencias 2024 y 2025 respecto al fondo de incentivos Chikaná y proyección de acciones para 2026.

En este sentido la Personería de Bogotá solicitó a la entidad doce (12) preguntas de acuerdo a los términos de referencia del IDPAC que solicitaba la siguiente información:

- Recurso Total invertido al fondo Chikaná desde el componente étnico.
- Criterios de evaluación y selección para organizaciones ganadoras.
- comités evaluadores y por quienes estaba integrado.
- Actas de confidencialidad o conflicto de intereses suscritos por los participantes.
- Términos de referencia.
- Modalidad de entrega.
- Mecanismos de verificación cumplimiento de la propuesta.
- Modalidad de selección de los elementos entregados.
- Montos o valores ejecutados.
- Si existieron sanciones a organizaciones que incumplieran los términos de referencia.
- Informe de ejecución.
- Presupuesto anual Chikaná.

Se contestaron cada pregunta, teniendo en cuenta los soportes que reposan en el repositorio documental de la Gerencia de Etnias, de acuerdo a Chikaná 2024, 2025 y la proyección de reuniones sostenidas para la vigencia 2026.

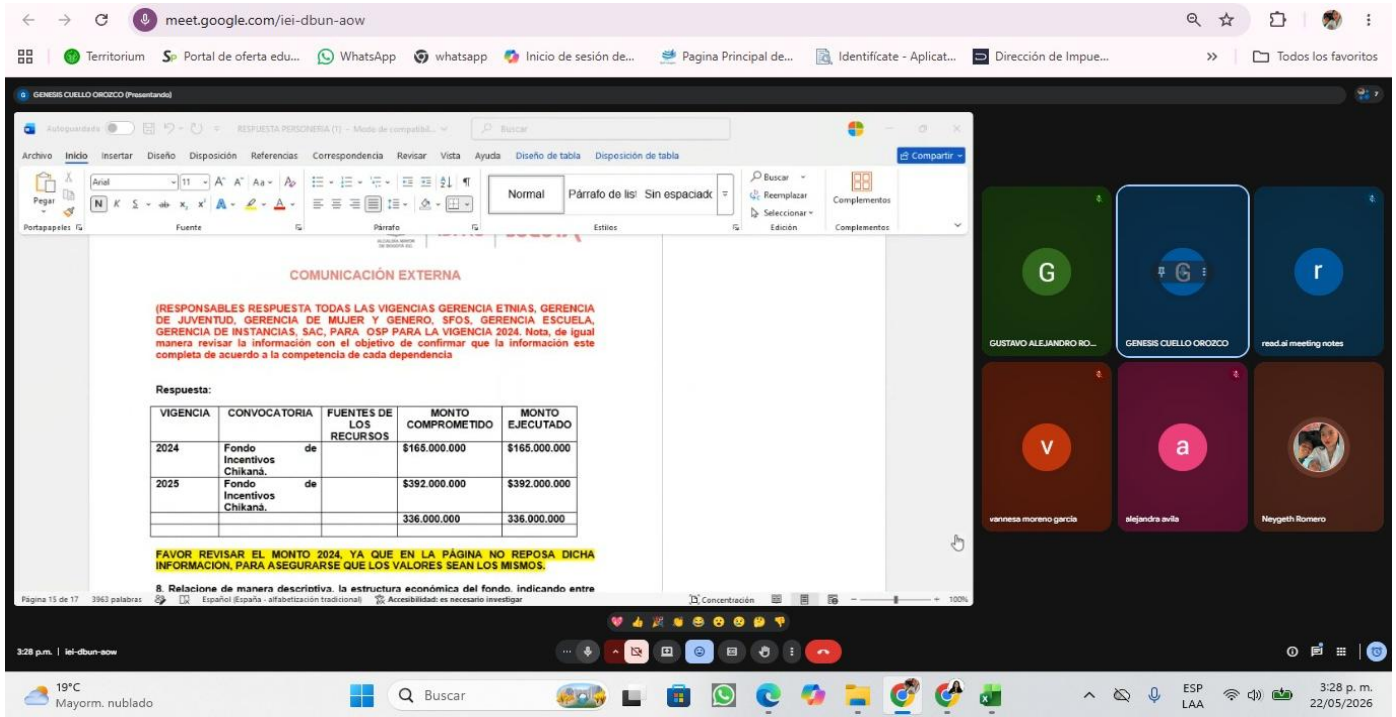
Por todo lo anterior siendo las 3: 32 pm agotado el objetivo de la reunión se da el cierre.

4. Compromisos

- Remisión del documento trabajado.

Elaboró: Neygeth M. Romero Manuel- Contratista Gerencia de Etnias.

Registro Fotográfico de la Reunión:



COMUNICACIÓN EXTERNA

(RESPONSABLES RESPUESTA TODAS LAS VIGENCIAS GERENCIA ETNIAS, GERENCIA DE JUVENTUD, GERENCIA DE MUJER Y GENERO, SFOS, GERENCIA ESCUELA, GERENCIA DE INSTANCIAS, SAC, PARA OSP PARA LA VIGENCIA 2024. Nota, de igual manera revisar la información con el objetivo de confirmar que la información este completa de acuerdo a la competencia de cada dependencia

Respuesta:

VIGENCIA	CONVOCATORIA	FUENTES DE LOS RECURSOS	MONTO COMPROMETIDO	MONTO EJECUTADO
2024	Fondo Incentivos Chikana.	de	\$165.000.000	\$165.000.000
2025	Fondo Incentivos Chikana.	de	\$392.000.000	\$392.000.000
			336.000.000	336.000.000

FAVOR REVISAR EL MONTO 2024, YA QUE EN LA PAGINA NO REPOSA DICHA INFORMACION, PARA ASEGURARSE QUE LOS VALORES SEAN LOS MISMOS.

8. Relacione de manera descriptiva, la estructura económica del fondo, indicando entre

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co